



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Vázquez, Celestino Alberto	Bartolomé Mitre 1997 - Luján, Buenos Aires	6700	20-08338631-3	(02323) 434587
Dirección de e-mail: <a href="mailto:cynthiamvazquez@gmail.com">cynthiamvazquez@gmail.com</a>				
EXP-LUJ N°: 0000685/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 195/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	365/22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	CINCO (05)	días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de entrega: Sede Central Universidad Nacional de Luján – Sector Planta Piloto EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1271. e-mail: [cideta@unlu.edu.ar](mailto:cideta@unlu.edu.ar) / [smassino@gmail.com](mailto:smassino@gmail.com)

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: [liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 262/22

Fecha de emisión: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	8	1.050,00	Bolsas sal entrefina lavada, purificada y seca x 25 kg. Marca La Aurora.	8.400,00
2	1	2.900,00	Bolsas de harina de trigo tipo 0000 x 25 Kg. Marca Pehuajo.	2.900,00
3	1	2.350,00	Bolsas de harina de trigo tipo 000 x 25 Kg. Marca Pehuajo.	2.350,00



4	2	2.720,00	Bolsas de azúcar impalpable x 10 kg. Marca Holray.	5.440,00
5	4	4.800,00	Bolsas de azúcar marca Ledesma x 25 kg.	19.200,00
6	6	3.400,00	Caja x 3 Kg. De baño de repostería semi amargo con gorma de gotas. Marca Mapsa.	20.400,00
7	3	10.500,00	Caja x 20 Kg. De margarina para masas/tortas con agregados de manteca. Marca Refinería Ciudad Americana, Primicia Oro Torta.	31.500,00
8	15	1.750,00	Kilos de nueces peladas partidas mariposa.	26.250,00
9	25	3.000,00	Kilos de castañas de cajú enteras peladas. Marca Ruka Paine.	75.000,00
10	30	3.000,00	Kilos de almendras peladas enteras. Marca Ruka Paine.	90.000,00
11	4	9.400,00	Bolsas x 50 Kg. de azúcar común tipo "A". Marca Ingenios Concepción.	37.600,00
<b>Total:</b>				<b>319.040,00</b>

SON PESOS: TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA. -----

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No será necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.